



INAI

ÍNDICE

TEMA	PÁGINA
MERCOSUR Se llevó a cabo la cumbre del MERCOSUR en Mendoza	2
MERCOSUR MERCOSUR y UNASUR suspenden a Paraguay	2
MERCOSUR - Venezuela ¿Entra Venezuela?	3
MERCOSUR Nuevas excepciones al AEC	3
MERCOSUR - China Firma de acuerdos entre MERCOSUR y China	4
China Visita de Wen Jiabao a América Latina	4
Argentina - Restricciones a las importaciones Nuevas voces contra Argentina	5
UE - Biocombustible Argentina va a la OMC por el biodiesel	5
EE.UU. - Ley Agrícola El senado norteamericano aprueba su versión de la Farm Bill	5
G-20 - Medidas para hacer frente a la crisis Reunión del G-20 en México	6
G-20 - Agricultura Nuevos tópicos en agricultura	7
Cumbre de Río RIO+20: Con sabor a poco	8

MERCOSUR

Se llevó a cabo la cumbre del MERCOSUR en Mendoza

Entre los días **28 y 29 de junio** se llevó a cabo en la ciudad de Mendoza (Argentina) la **XLIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común**, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela. Debe resaltarse que **por decisión de los Estados Partes del día 24 de junio, se suspendió el derecho de Paraguay para participar en la misma.**

Se trataron **diversas cuestiones** como la **situación de Paraguay**, el **ingreso de Venezuela** al bloque, el **relacionamiento con China** y la posibilidad de habilitar **subas en el Arancel Externo Común** (para un análisis más detallado de estas cuestiones ver *infra*).

En la declaración conjunta emitida al finalizar, los mandatarios del **MERCOSUR renovaron su compromiso con el bloque**, y resaltaron que sus objetivos deben orientarse a profundizar la integración de sus pueblos, la consolidación de la democracia, el crecimiento y la generación de empleo en todos los Estados partes.

También se ratificó la **necesidad de impulsar iniciativas y acciones que trasciendan el eje comercial del bloque**, reafirmando que es fundamental avanzar en la **complementariedad productiva en el MERCOSUR** y consolidar el **aumento de la competitividad de los sectores productivos** de los Estados partes.

Se destacó la **evolución positiva de los trabajos del Grupo de Integración Productiva**; subrayándose la **aprobación de la estructura del Fondo MERCOSUR de Garantías para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOPYME)**; al tiempo que se manifestó satisfacción por la **creación del Grupo de Cooperación Internacional**, que permitirá reforzar y jerarquizar el tratamiento de la cooperación técnica.

En cuanto al **relacionamiento externo del MERCOSUR**, hubo declaraciones respecto al **acuerdo MERCOSUR-UE** y a las **relaciones con China**. Sobre el primer tópico, destacaron la realización del XXIV Comité de Negociaciones Birregionales MERCOSUR-Unión Europea, y señalaron la importancia de alcanzar un acuerdo abarcativo, ambicioso y equilibrado para ambas regiones. En cuanto a la segunda cuestión, enfatizaron la importancia de su relación con la República Popular de China y, en ese sentido, destacaron los términos de la Declaración Conjunta por la que se comprometieron a incrementar la cooperación en materia económica y comercial.

Por otra parte, se congratularon por la **entrada en vigencia el 3 de abril del Convenio Constitutivo del Banco del Sur**. Según se acordó, el Banco del Sur tendrá como objetivo **financiar el desarrollo económico, social y ambiental** de sus países miembros, en forma equilibrada y estable, haciendo uso del ahorro intra y extrarregional, así como **fortalecer la integración, reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones entre sus países miembros**.

Finalmente, al concluir la reunión se produjo el traspaso de la presidencia pro tempore del bloque, desde Argentina hacia Brasil, quien la ostentará por el segundo semestre del año.

MERCOSUR

MERCOSUR y UNASUR suspenden a Paraguay

En los días previos a la Cumbre del MERCOSUR, se suscitó en **Paraguay una crisis política que devino en el enjuiciamiento político del entonces presidente Fernando Lugo y su posterior destitución**. Entre las razones esbozadas para este desenlace, se encontraron el abandono del Partido Liberal de la alianza que apoyaba a Lugo y la movilización y muerte de campesinos en la localidad de Curuguaty, acontecida a principios de junio.

Entre el 21 y el 22 de este mes se llevó a cabo el proceso mediante el cual Lugo, al que le quedaba aún un año de mandato, fue removido del cargo. El nuevo presidente de la República, Federico Franco, declaró que permanecerá al frente del Ejecutivo hasta el 15 de agosto de 2013.

El 24 de junio, la **Cancillería argentina** fue la encargada de informar que los Estados partes y Estados Asociados del MERCOSUR **expresaban su más enérgica condena a la ruptura del orden democrático en la República del Paraguay**. Por medio de una Declaración, Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú **suspendieron su participación en la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, así como de las reuniones preparatorias**.

Durante la Cumbre, los presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR reiteraron su condena a la ruptura del orden democrático producida en Paraguay, a la vez que subrayaron que el restablecimiento de las instituciones democráticas es condición indispensable para el desarrollo del proceso de integración. Como consecuencia de esto, decidieron suspender, en el marco del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático del MERCOSUR, el derecho de Paraguay a participar en los órganos del bloque. Según se dispuso, **la suspensión cesará cuando, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° del Protocolo de Ushuaia, se verifique el pleno restablecimiento del orden democrático en la parte afectada**. La decisión de los mandatarios asistentes fue la de no aislar económicamente al país, para evitar generar un "perjuicio al pueblo paraguayo".

Por su parte, el **Consejo de UNASUR reunido en sesión extraordinaria en Mendoza, también se abocó a la cuestión** y emitió una declaración conjunta en la que **se condena la ruptura del orden democrático en ese país, al tiempo que se lo suspende en la participación en las instancias de dicho grupo**. Se señaló que el proceso contra Lugo fue ejecutado mediante un procedimiento sumarísimo que evidenció una clara violación del derecho al debido proceso y, en consecuencia, de las mínimas garantías para su adecuada defensa.

También se lo suspendió de participar en los órganos e instancias de la UNASUR, hasta tanto este Consejo revoque la suspensión y se dio por concluido su ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de UNASUR, designando a Perú para asumir ese cargo por el período de un año. Además, se definió promover la suspensión de Paraguay en los foros y mecanismos de diálogo y concertación política e integración de la región, de acuerdo a sus propios estatutos y reglamentos. Al mismo tiempo se

conformará un grupo de alto nivel de UNASUR para el seguimiento y evaluación de la situación en la República del Paraguay, en particular dirigido a la pronta normalización de su orden democrático institucional.

En respuesta a estas decisiones, **el presidente paraguayo señaló que no aceptaba la decisión tomada por la UNASUR y advirtió de que evaluarían, conforme a sus legítimos derechos e intereses, su continuidad en el bloque sudamericano.** Respecto al MERCOSUR, señaló irónicamente que **al no asistir a los banquetes del bloque el país ahorraría dinero, mientras que indicaba que la sanción no afectará de ninguna manera la actividad comercial del país.**

MERCOSUR - Venezuela

¿Entra Venezuela?

Venezuela solicitó su ingreso al bloque en julio de 2004 durante la Cumbre del MERCOSUR de Puerto Iguazú. En 2006 el pedido fue aceptado por los presidentes de la región y posteriormente pasó a la aprobación de los parlamentos de los países socios. Hace cuatro años que **el proyecto estaba paralizado en el Senado de Paraguay**, donde la oposición -en mayoría- rechazaba la entrada venezolana, contra la voluntad del ex-presidente Fernando Lugo. De hecho, **el nuevo presidente de Paraguay, Federico Franco**, anunció que instruyó a su Cancillería a tomar contacto con todos los países de la región para "suavizar y mantener relaciones armónicas", aunque **ratificó la negativa de su país a aceptar la inclusión de Venezuela como socio del MERCOSUR.**

Durante la Cumbre, a la que Paraguay no fue invitado (Ver en este Boletín: **"MERCOSUR y UNASUR suspenden a Paraguay"**), los **presidentes de la Argentina, Brasil y Uruguay decidieron de manera unánime aprobar el ingreso de Venezuela como miembro pleno del MERCOSUR.** De acuerdo a lo comunicado por la cancillería argentina, la resolución fue consensuada entre los cancilleres de los tres países y los asesores jurídicos, para luego ser aprobada por los presidentes. Según se indicó, **la ceremonia de ingreso se llevará a cabo el 31 de Julio próximo en la ciudad de Río de Janeiro con la presencia de los presidentes de Argentina, Uruguay, Brasil y Venezuela.**

Tras la Cumbre, el Gobierno uruguayo afirmó que aceptó el ingreso de Venezuela como parte de "una negociación" en la que exigió que no se impusieran sanciones económicas a Paraguay y que por eso considera que aún no está dicha la última palabra sobre ese proceso. El canciller de dicho país, Luis Almagro, había señalado que **Uruguay no estaba conforme con la entrada de Venezuela en el MERCOSUR bajo estas circunstancias y que por eso se pidió hasta el 31 de julio para hacer efectivo el ingreso del país caribeño.**

De recordarse que el **Tratado Constitutivo del MERCOSUR dispone que para aprobar el ingreso de otros países es necesaria la "decisión unánime de los Estados Partes"**. Una suspensión como la aplicada a Paraguay no despoja al país sancionado de su carácter de miembro, por lo que, sin el consentimiento paraguayo, la decisión de aceptar a Venezuela es al menos discutible.

MERCOSUR

Nuevas excepciones al AEC

Una de las medidas más importantes surgida de la Cumbre de Mendoza, fue la **adopción de la Decisión N° 25/12**, por parte del Consejo del Mercado Común (CMC), denominada **"Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de desequilibrios comerciales derivados de la coyuntura económica internacional"**.

De acuerdo a decisiones anteriores, los miembros del bloque poseen **listas nacionales de excepciones al AEC**, es decir, ciertos productos a los cuales se le puede aplicar un arancel diferente del establecido para todo el bloque. De esta manera, **Paraguay puede modificar el arancel de 649 productos, Uruguay a 225, y Argentina y Brasil a 100 productos dentro de la lista.**

A su vez, durante la Cumbre de Montevideo en **diciembre de 2011**, se estableció por medio de la Dec. N° 39/11 CMC, que **los países podrían elevar el arancel por sobre el AEC en 100 productos cada uno.** Esta medida implicaba la existencia de otra lista más de excepciones. Ahora la misma ha sido reemplazada por la Dec N° 25/12.

La nueva norma busca **elevar, de forma transitoria, las alícuotas del impuesto de importación** por encima del AEC para las importaciones originarias de extrazona. Señala que los mismos **no podrán ser superiores al máximo consolidado en la OMC**, esto es, 35%. Además se dispone que se **consignaran como máximo 200 posiciones** arancelarias y que la medida esté **vigente durante un año, con posibilidad de extenderlo otro año** en caso de que persistan las circunstancias que motivaron su adopción.

Debe señalarse que antes de adoptarse la medida, se debatieron **dos propuestas**. Por un lado, **Argentina propuso elevar el AEC hasta el nivel máximo en que los países han consolidado sus derechos de importación ante la OMC.** De acuerdo a lo expresado por diplomáticos argentinos, la propuesta perseguía el objetivo de utilizar la herramienta comercial común para resguardar a la región, como un todo, de la caída de la demanda en los países desarrollados y la existencia de importantes excedentes exportables, que buscan los mercados más dinámicos del mundo, entre los cuales se encuentran los del bloque.

Esto generó reacciones tanto desde **Uruguay** como de **Paraguay**, los que **señalaron su negativa a la propuesta**, ya que implicaría más pérdidas que beneficios, sobre todo si tienen en cuenta las posibles represalias de los socios comerciales.

Frente a esto, surgió la **propuesta de Brasil que señalaba la posibilidad de que cada país consignara en listas los productos a los cuales podría elevar el AEC.** De esta forma, lo que se resolvió no implica ninguna modificación en el AEC sino que es simplemente que cada uno de los estados partes del MERCOSUR pueden aumentar su arancel nacional por encima del AEC para hasta 200 posiciones arancelarias.

Aun no se conocen las listas de los países, que deben ser presentadas ante el resto de los socios del bloque, los cuales podrán objetar fundadamente las mismas.

Firma de acuerdos entre MERCOSUR y China

El día 25 de junio, el primer ministro chino, **Wen Jiabao**, mantuvo una videoconferencia con los **líderes del MERCOSUR** y presentó una **propuesta de tres puntos** destinada a **profundizar las relaciones amistosas y la cooperación económica y comercial entre las dos partes**.

En primer lugar, abogó por el **fortalecimiento de la confianza mutua y la comunicación estratégica** entre China y los Estados miembros del MERCOSUR. En este sentido, propuso que los ministros de Asuntos Exteriores de ambas regiones se reúnan este año para hablar sobre cuestiones relevantes del contexto internacional y regional y traten de estrechar su coordinación y cooperación en los terrenos multilaterales.

En segundo lugar, propuso que las dos partes hagan esfuerzos destinados a profundizar la cooperación pragmática, teniendo como objetivo **eleva el volumen de comercio bilateral a los 200.000 millones de dólares en 2016**. El mandatario señaló que para lograrlo, ambas partes deben implementar rigurosamente los acuerdos pertinentes entre ambas partes, mediante la mejora de la estructura comercial y la promoción de la competitividad de sus productos. Además, se debe incrementar la inversión mutua y la cooperación financiera y tecnológica, así como realizar estudios sobre la viabilidad de una zona de libre comercio entre China y el MERCOSUR.

En tercer lugar, hizo hincapié en la **necesidad de impulsar la amistad entre los pueblos, incrementar los intercambios personales, turísticos, culturales y educativos**, y mejorar el entendimiento mutuo para sentar una base sólida de apoyo popular que permita el desarrollo de los vínculos bilaterales.

Debe tenerse en cuenta que en **2011, China exportó al MERCOSUR por 48.451 millones de dólares** (34% más que el año anterior) e **importó del bloque sudamericano por 51.033 millones de dólares** (37,9% más que en 2010).

En respuesta a esto, durante la Cumbre de Mendoza, **los mandatarios del MERCOSUR firmaron un documento**, por el cual se tiende a **fortalecer las relaciones económicas y comerciales con la República Popular China**. En él se señala "el importante papel que desempeña la cooperación económica y comercial entre China y el MERCOSUR en el impulso del desarrollo de las respectivas economías y, con el deseo de consolidar su vínculo económico y comercial, se comprometen a profundizar y fortalecer su colaboración sobre la base del beneficio mutuo". Asimismo, se destaca la importancia de la "cooperación económica y comercial bilateral", así como la voluntad de adoptar "medidas conjuntas destinadas a diversificar la estructura del comercio e incrementar, de forma equilibrada, los flujos del intercambio comercial". En ese sentido, establecieron el "esfuerzo" para que en 2016, se alcance "un intercambio comercial de 200 mil millones de dólares". También se apuntó a fortalecer las inversiones recíprocas y el intercambio de información acerca de leyes, normas, reglamentos y políticas concernientes a la cooperación económica y comercial.

Por otro lado, el primer ministro chino, realizó visitas a diversos países de la región durante su gira, rubricando diversos acuerdos. En Argentina, ambas partes rubricaron acuerdos de cooperación en energía nuclear, agricultura y financiamiento para la rehabilitación del ferrocarril Belgrano, entre otras decisiones. En lo que hace a la cooperación agrícola, se profundizó el intercambio de información técnica y estadística sobre semillas y su genética, más la cooperación académica y del sector público en ese capítulo, y el de la investigación científica en materia agrícola y ganadera, la sanidad animal, lechería, métodos de siembra directa, y algunos otros temas del sector.

En Brasil se firmó un plan para el desarrollo de la cooperación durante los próximos 10 años en sectores como la innovación tecnológica, industria espacial, energía, minerales, infraestructura, inversiones, finanzas, comercio, educación y cultura. Con Uruguay los nuevos pasos en la colaboración bilateral están vinculados al medio ambiente, economía, agricultura y telecomunicaciones, mientras que con Chile se firmaron once convenios, en áreas como inversiones, agricultura, energía, educación y tecnología.

China es actualmente el segundo socio comercial de la Argentina, y nuestro **primer mercado de exportaciones agrícolas**, lo que coloca al país como tercer proveedor de productos agrícolas a China. El comercio de Argentina con China ha venido creciendo en los últimos años. Según datos del Indec, el año pasado las **exportaciones chinas a nuestro país aumentaron un 38% respecto del año anterior**, alcanzando los 10.573 millones de dólares. Como contrapartida, las **ventas argentinas a dicho país** ascendieron a 6.176 millones de dólares, lo que representa un **alza del 7%**. Por ello, el **déficit comercial de la Argentina con China pasó de 1.850 millones de dólares en 2010 a 4.397 millones de dólares en 2011**.

China

Visita de Wen Jiabao a América Latina

El pasado 26 de junio en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el primer ministro chino, **Wen Jiabao**, pronunció un mensaje con **cinco propuestas concretas** con las que su país pretende perfilar su presencia futura en la región.

En primer lugar, propuso **profundizar la cooperación estratégica sobre la base de la confianza política mutua**, creando el **Foro de Cooperación China-América latina y el Caribe**, que supone un mecanismo de diálogo periódico y se pretende que la primera reunión se realice en este año.

Segundo, expresó la voluntad de **llevar el volumen comercial del intercambio con la región a los 400 mil millones de dólares en el curso de los próximos cinco años**, lo que implicaría duplicar los montos actuales.

Tercero, propuso la **creación del Fondo de Cooperación China-América latina y el Caribe**. Para el mismo, instituciones financieras chinas aportarán, como primer paquete, 5 mil millones de dólares, con el objetivo de promover inversión conjunta para proyectos de cooperación en la industria

manufacturera, las altas y nuevas tecnologías y el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, el **Banco de Desarrollo de China** liderará el otorgamiento de una **línea de crédito especial de 10 mil millones de dólares**, destinada a **promover la cooperación en la construcción de infraestructuras, incluyendo ferrocarriles, carreteras, puertos, centrales y redes eléctricas e instalaciones de telecomunicación.**

Cuarto, resaltó la **importancia de la seguridad alimentaria**, para lo cual sugirió la **creación de una reserva de 500 mil toneladas de alimentos para fines humanitarios.** Además señaló la importancia de establecer un foro de ministros de Agricultura, que deberá reunirse antes de 2013, junto con un fondo de 50 millones de dólares incluido el apoyo a seis centros de investigación, para fortalecer la agroindustria, la manufactura y la ciencia y tecnología.

Por último, resaltó la importancia de **apoyar el intercambio cultural, la comunicación, el deporte y la promoción turística entre América latina y China.**

Alicia Bárcena, la Secretaria ejecutiva de la CEPAL, señaló que se está "asistiendo al establecimiento de uno de los pilares futuros de la cooperación Sur-Sur, de una envergadura e impacto mayúsculo, una invitación directa por parte de la locomotora de Asia, un horizonte de nuevas y constructivas posibilidades a las que damos la bienvenida".

Argentina - Restricciones a las importaciones

Nuevas voces contra Argentina

Como se había señalado en el Boletín N° 116, la **UE solicitó la celebración de consultas en el ámbito de la OMC con la Argentina con respecto a determinadas medidas impuestas por ese país a la importación de mercancías.**

La **UE impugna tres medidas** que supuestamente adopta Argentina: 1) la **declaración exigida como condición para autorizar las importaciones;** 2) los diversos tipos de **licencias exigidos para importar** determinadas mercancías; y 3) la supuesta **demora sistemática en la concesión de la autorización de importación**, la no concesión de dicha autorización o la supeditación de la misma a que los importadores asuman determinados compromisos que supuestamente restringen el comercio.

La UE alega que las mismas parecen ser incompatibles con diversas normas del GATT, del Acuerdo sobre Licencias de Importación, y del Acuerdo sobre la Agricultura, entre otros.

El 31 de mayo de 2012, **Turquía solicitó ser asociada a las consultas.** El 7 de junio hicieron lo propio **Estados Unidos y Ucrania.** El 8 de junio **solicitaron lo mismo Japón, Canadá, Guatemala y Australia.** Estos países, junto a la UE, son los mismos que **en otros ámbitos de la OMC, como el Consejo de Comercio de Mercancías o el Comité de Licencias, han expresado su preocupación por las medidas adoptadas por Argentina.** De hecho, EE.UU. reiteró sus preocupaciones en la reunión del 22 de junio, junto a otros países.

Las solicitudes de asociación a consultas de dichos países se deben a que en el ámbito de las consultas las partes pueden reunirse y aclarar aquellos aspectos que consideren perjudiciales para sus intereses. Asimismo, sirve como

antecedente para pedir ser asociado como tercero ante la constitución de un panel.

En términos procesales, debe esperarse a que concluya el plazo para las consultas, previsto en 60 días, lo que ocurriría a finales de julio. Si la UE y Argentina no han logrado dirimir el conflicto, la UE tendrá la posibilidad de solicitar la constitución de un panel y dar inicio a procedimiento jurisdiccional de la OMC.

UE - Biocombustible

Argentina va a la OMC por el biodiesel

El día 13 de junio, en el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC, **Argentina protestó por la Orden Ministerial de España que prohíbe el uso del biodiesel no producido en Europa.** La Cancillería señaló que se trata de una **medida de neto carácter proteccionista** que tiene por objetivo desplazar a Argentina y a otros proveedores del mercado de biodiesel español y que la misma es violatoria de la normativa de la OMC. En un comunicado oficial, se indicó que **se estaba evaluando la posibilidad de llevar este tema al Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.**

Por otra parte, el 22 de junio, en el marco de la reunión del Consejo del Comercio de Mercancías, **Argentina e Indonesia realizaron una declaración conjunta, criticando la medida española sobre el biodiesel,** aduciendo que constituía una discriminación injustificada contra las importaciones y una contravención del principio de trato nacional establecido en el artículo III del GATT.

En respuesta a esto, la **UE indicó que la medida adoptada por España estaba en consonancia con los objetivos comunitarios en materia de energía renovable y que no impedía la importación de biodiésel de la Argentina o de otros interlocutores comerciales.** Al mismo tiempo indicó que esperaba poder seguir manteniendo conversaciones bilaterales sobre esta cuestión con los Miembros interesados.

Debe recordarse que en 2011, según datos de la Cámara Argentina de Biocombustibles (Carbio), el país exportó 1,7 millones de toneladas de biodiésel, que generaron ingresos por 2087 millones de dólares. De este monto, alrededor de 1100 millones correspondieron a las ventas a España.

A pesar de la medida aplicada en abril, según a datos de la consultora IES (Investigaciones Económicas Sectoriales), en el mes de mayo, las exportaciones de biodiesel a España alcanzaron las 48.174 toneladas. Aún es muy reciente para evaluar el impacto de la medida, y puede que dichas exportaciones se deban a contratos previos a la norma.

EE.UU. - Ley Agrícola

El senado norteamericano aprueba su versión de la Farm Bill

El pasado 21 de junio **el pleno del Senado estadounidense aprobó su versión de la nueva Farm Bill,** titulada "**Ley de Reforma de la Agricultura, Alimentación y Empleos de 2012**". El costo estimado para los próximos 10 años es de **aproximadamente 1.000.000 millones de dólares.** Según el

Comité de Agricultura del Senado, con esta Ley se apoyan 16 millones de empleos en el sector.

Respondiendo a las presiones para la reducción del déficit fiscal federal, esta versión **produce recortes en los programas de subsidios a la agricultura norteamericana por 23 mil millones de dólares**. Contrariamente a lo que se suponía, una de las mayores reducciones del presupuesto se dan en los fondos destinados a la ayuda alimentaria interna (-4.500 millones de dólares). Esto generó críticas de organizaciones que se oponen a recortes en los subsidios al consumo de familias en situación de pobreza. Actualmente, el programa de cupones de alimentos (SNAP, por sus siglas en inglés) otorga ayudas por 75 mil millones de dólares anuales a más de 45 millones de personas, representando casi el 80% del presupuesto de la Ley.

En lo que hace a los subsidios a los Cultivos, la nueva Ley del Senado **representa un importante cambio de enfoque, al eliminar varios de los programas más importantes**, como los pagos directos, los pagos contracíclicos y el programa ACRE; **y fortalecer los herramientas de manejo de riesgos**, como los seguros agrarios. La intención de los promotores de esta Ley es abandonar las tradicionales ayudas directas, y moverse hacia programas que constituyan una auténtica red de seguridad que proteja al agricultor de los riesgos climáticos y de mercado, **ofreciéndole ayudas sólo cuando realmente lo necesite**.

De esta manera, el título de Seguros Agrícolas se ve reforzado, y es uno de los únicos que no sufrirá recortes de presupuesto, **con un gasto proyectado de 9 mil millones de dólares anuales**. Se crean nuevas opciones de seguro, y se aumenta la cobertura de los programas para incluir otros productos como frutas y hortalizas. Además, con esta ley **estaría disponible para los agricultores un nuevo programa denominado Ag Risk Coverage (ACR)**, que complementará a los seguros protegiendo al productor de pérdidas tanto por caídas de precios como de rendimientos. Para participar en este programa los agricultores deben cumplir con ciertos requisitos de conservación.

La nueva ley prevé la **continuación del programa de préstamos para la comercialización**, que otorga pagos cuando los precios de mercado caen por debajo de un precio sostén, **y el programa de ayuda al azúcar; y reemplaza los actuales programas de asistencia a los lácteos por dos nuevos** denominados Dairy Production Market Protection Program (DPMPP) y Dairy Market Stabilization Program (DMSP).

En cuanto al título de Conservación, se reduce de 23 a 13 el total de programas. Particularmente, se disminuye el mandato establecido en la ley para la totalidad de acres a enrolar en el Conservation Reserve Program (programa de retiro de tierras de cultivo) de 32 a 25 millones.

Respecto de los futuros trabajos, **debe esperarse ahora que la Cámara de Representantes apruebe su versión de la Ley**. El pasado 12 de julio el Comité de Agricultura aprobó su proyecto y se aguarda ahora el tratamiento en el pleno del órgano. Este proyecto propone recortes por 35 mil millones de dólares. Una vez que la Cámara de Representantes apruebe su Ley, se reunirá una Conferencia Conjunta con legisladores de ambas

cámaras para conciliar la versión final. La Ley actual expirará el próximo 30 de septiembre.

G-20 - Medidas para hacer frente a la crisis

Reunión del G-20 en México

Durante los pasados 18 y 19 de junio **se desarrolló** en Los Cabos, México, **la VII Cumbre de Líderes del G-20**. Los objetivos planteados para el encuentro por la presidencia mexicana fueron discutir y adoptar acuerdos para enfrentar la coyuntura económica, y definir una agenda de futuro global.

En la Declaración Final, los mandatarios de las economías más importantes del mundo **se comprometieron a trabajar colectivamente para fortalecer la demanda y restablecer la confianza**, con intención de apoyar el crecimiento e impulsar la estabilidad financiera, con miras a generar empleos de alta calidad y oportunidades para todos los ciudadanos.

Si bien temas como recuperación económica, inclusión financiera, seguridad alimentaria, comercio, empleo y crecimiento verde acapararon la atención de los mandatarios; la actual crisis por la que atraviesa Europa estuvo en el centro de los debates. **Los Miembros de la Zona Euro** que pertenecen al G-20 **indicaron que tomarán todas las medidas necesarias para salvaguardar la integridad y la estabilidad de la zona**, mejorar el funcionamiento de los mercados financieros y romper la retroalimentación entre los soberanos y los bancos. Por otra parte, el resto de los países del Grupo acogió positivamente las acciones que se han tomado desde la última cumbre de la Zona Euro.

Uno de los acuerdos más relevantes alcanzados fue la suscripción del Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo, en el que se establecen compromisos para atender la situación de la zona euro, fortalecer la demanda, el crecimiento económico y los sistemas financieros, asegurar la consolidación fiscal de las economías avanzadas, reforzar el crecimiento sólido y sostenible en las economías emergentes y mantener la apertura comercial.

Dentro de las acciones tendientes a lograr la estabilización económica y la recuperación global, **los países reafirmaron su compromiso de avanzar hacia sistemas de tipo de cambio determinados por el mercado**, evitar niveles de tipo de cambio desalineados de forma persistente **y abstenerse de devaluaciones competitivas de las monedas**.

En relación al fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional, los Miembros **recibieron con agrado los compromisos para incrementar los recursos disponibles del FMI**, que exceden los 450 mil millones de dólares y son adicionales al aumento de cuotas conforme a la Reforma de 2010. Estos recursos aumentarían la capacidad de apoyo y préstamo del organismo para enfrentar crisis económicas. También se lograron avances en el fortalecimiento del marco regulatorio de los sistemas financieros, particularmente en la creación del Consejo de Estabilidad Financiera.

Finalmente, en la Declaración refrendada por todos los mandatarios presentes, incluida la presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, **el G-20 manifestó su “firme compromiso con el libre comercio y la inversión, la**

expansión de los mercados y la oposición al proteccionismo en todas sus formas, condiciones necesarias para la recuperación económica global sostenida, el empleo y el desarrollo". También se comprometieron a preservar un entorno de negocios favorable para los inversionistas. Ante la preocupación que despierta el número creciente de casos de proteccionismo en el mundo, denunciados por diversos informes internacionales que citan a Argentina como un actor principal; los países del G-20 **extendieron hasta 2014 su compromiso de no aplicar medidas restrictivas para el comercio y la inversión**, y de dar marcha atrás a cualquier nueva medida proteccionista que podría haber surgido, incluyendo las nuevas restricciones a las exportaciones. En una clara señal sobre la importancia que le otorga a este tipo de declaraciones, **a su vuelta de la Cumbre el gobierno argentino decidió denunciar el acuerdo automotor que el país posee precisamente con México**, con el objetivo de proteger la producción nacional.

Ante la ausencia de progreso en las negociaciones comerciales multilaterales, el énfasis en buscar acuerdos bilaterales y regionales fue evidente durante la reunión de Los Cabos. Canadá y México se unirían a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP, por sus siglas en inglés). A su vez, toma fuerza la posibilidad de un acuerdo comercial entre EE.UU. y la UE.

En diciembre próximo la Federación de Rusia se hará cargo de la presidencia del Grupo. La siguiente reunión de líderes se llevaría a cabo en San Petersburgo en septiembre de 2013.

G-20 - Agricultura

Nuevos tópicos en agricultura

Si bien la agricultura continúa ocupando un lugar de privilegio en la agenda del G-20, lo que en sí mismo es un hecho a destacar, **los esfuerzos concentrados en esta área han disminuido** en 2012 con respecto al año anterior. Este año el Grupo **ha decidido acotar sus debates al crecimiento de la productividad agrícola y a las pequeñas explotaciones familiares**.

En la reciente Cumbre de Los Cabos, **los presidentes señalaron que aumentar la producción y la productividad sobre una base sustentable, considerando al mismo tiempo las distintas condiciones agrícolas, es uno de los mayores desafíos que el mundo enfrenta en la actualidad**.

En este sentido, los mandatarios **respaldaron el Informe que los Viceministros de Agricultura del G-20** aprobaron en la Ciudad de México a mediados de mayo pasado (Ver Boletín N° 116). El mismo contiene el estado de situación de las iniciativas establecidas en el Plan de Acción sobre Volatilidad de Precios de los Alimentos y Agricultura adoptado en París en junio de 2011, y recomendaciones para aumentar la productividad en el sector y alcanzar una producción agrícola sustentable.

Entre otros puntos, los presidentes de los países del G-20 **acordaron: a) incrementar la producción y la productividad agrícola**, celebrando el lanzamiento de la Iniciativa "AgResults", cuya finalidad es incrementar la inversión en innovación agrícola para mejorar la agricultura a pequeña escala, y

comprometiéndose a continuar los esfuerzos en otras iniciativas como la Plataforma para la Agricultura Tropical, la Iniciativa para la Investigación Internacional en la Mejora del Trigo, y el Programa Global de Agricultura y Seguridad Alimentaria; **b) prevenir y responder a las crisis alimentarias**, sumando esfuerzos en el Foro de Respuesta Rápida, la Plataforma sobre Administración de Riesgos Agrícolas, la Iniciativa GEO de Monitoreo de la Agricultura Mundial y las reservas de alimentos para emergencias regionales, y eliminando las restricciones a las exportaciones de las compras no comerciales con propósitos humanitarios; **c) asegurar la sustentabilidad de la producción agrícola**, adoptando los Principios de Inversión Agrícola Responsable y las conclusiones del Informe sobre crecimiento sustentable de la productividad y pequeñas explotaciones elaborado por una serie de organismos internacionales; **d) adaptarse al cambio climático**, apoyando el desarrollo y mayor uso de las tecnología, prácticas y técnicas disponibles, como la labranza mínima, e investigando sobre las mejores opciones para mejorar la eficiencia en la utilización del agua en la agricultura; **e) mejorar la nutrición**, a través del apoyo internacional a movimientos como el Scaling Up Nutrition; y **f) abordar la volatilidad de precios de las commodities**, haciendo hincapié en la necesidad de un buen funcionamiento y la transparencia de los mercados financieros y físicos de materias primas, para lo que se necesita continuar con los progresos en la instrumentación del Sistema de Información de Mercado Agrícola (AMIS).

Por otro lado, los líderes **reconocieron que un sistema de comercio agrícola más estable, predecible, abierto y transparente tiene un papel crítico** en la promoción de la seguridad alimentaria.

En los días previos a la reunión de Los Cabos, **un grupo de organismos internacionales**, entre los que se encuentra la FAO, la OCDE, el Banco Mundial, Biodiversity International, la UNCTAD, el FIDA, el IICA, la OMC y el PMA, **publicó un informe** elaborado a pedido de la presidencia mexicana. En el mismo **se examinan diversas prácticas para mejorar la productividad agrícola de modo sostenible, en particular en las pequeñas explotaciones familiares, y se realizan una serie de recomendaciones** al respecto que fueron presentadas a los gobiernos del G-20. Entre ellas: invertir en enfoques sustentables para el crecimiento de la productividad agrícola; demostrar liderazgo para fortalecer las disciplinas internacionales relativas a las restricciones a la importación y exportación y los subsidios a la producción y exportación de productos agrícolas; implementar marcos para atraer mayor inversión extranjera directa (IED) en la agricultura y que los beneficios sean compartidos entre los inversores y los ciudadanos del país receptor; establecer e implementar sistemas de propiedad intelectual basados en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y bases de datos de información compartida internacionalmente sobre recursos genéticos de plantas y animales; apoyar las iniciativas internacionales de investigación y desarrollo en agricultura; mejorar la eficiencia en el uso y la gestión del agua; rever los programas que generen incentivos perversos y promuevan un

uso no sustentable de los recursos naturales; crear un mercado de herramientas para la gestión de riesgos, como los seguros contra inclemencias climáticas; proveer redes de seguridad bien financiadas que se enfoquen en los pequeños y jóvenes productores; financiar la educación en agricultura; y reconocer la importancia de la mujer en la actividad.

Durante el segundo semestre el grupo sobre seguridad alimentaria y volatilidad de precios de los alimentos continuará reuniéndose bajo la presidencia mexicana, con miras a presentar nuevas conclusiones de cara a la próxima reunión de líderes.

Cumbre de Río

RIO+20: Con sabor a poco.

En meses pasados, **los negociadores se reunieron en repetidas ocasiones** en lo que se conoce como las “*informales informales*”, **con el objetivo de concluir un documento que asegurara un compromiso renovado con el desarrollo sostenible y que sobre todo, ayude a cumplir nuevos retos.**

Respecto a esto, el Secretario General de Naciones Unidas **Ban Ki Moon**, enfatizó que el tiempo antes de la reunión de junio era ya muy corto, indicando que **cuando se reunieran en Río, los Jefes de Estado y de gobierno tenían que tener ante ellos un documento conciso que cumpla con sus expectativas.** Ban sostuvo que no era razonable o práctico dejar muchos asuntos sin resolver y que los líderes tuvieran que negociar cuando llegaran a la conferencia.

Con un pronóstico ya de por sí reservado, **el pasado 22 de junio la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS o Río +20) llegó a su fin con el sentimiento común de haber sido una oportunidad desperdiciada.**

El documento final resultante, titulado “**El futuro que queremos**”, **ofreció pocas sorpresas adicionales, pues el mismo tuvo que ser adoptado justo antes del inicio de la conferencia.** En el mismo persistió un sentimiento de frustración debido al lenguaje débil que fue incluido al final con el objeto de que los delegados pudieran encontrar un terreno común.

Los analistas señalan que el consenso global en relación a la propuesta de Colombia y Guatemala sobre los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) podría calificarse como uno de los pocos resultados positivos de la Conferencia.** Los ODS **definen metas y objetivos ambientales** para equilibrar el crecimiento socioeconómico con el uso sostenible de los recursos naturales para todo el planeta. De forma similar a los Objetivos del Milenio (ODM), **los ODS son ocho y tienen la finalidad de: darle al mundo seguridad alimentaria (para el 2030 se necesitaría 50% más de alimentos); aumentar el acceso al agua potable (11% de la población mundial**

carece del recurso hídrico); asegurar servicios de energía renovable; impulsar el desarrollo de ciudades sostenibles; diseñar estrategias para proteger los océanos (el 85% de sus recursos tienen amenaza por sobreexplotación); disminuir la tasa de destrucción de ecosistemas (hay 19.817 especies de flora y fauna en vías de extinción); mejorar la eficiencia en el uso de los recursos (consumo) y aumentar del empleo para reducir el número de personas con ingresos inferiores a un dólar diario.

Desafortunadamente, los ODS **no fueron definidos como vinculantes**, por lo que cada país decidirá si los ejecuta. Por el momento, lo que prosigue es la creación de un grupo de trabajo de Naciones Unidas, conformado por 30 países, y el cual se encargará durante un año de darle forma al tema, así como ajustar metas y posiblemente compromisos reales.

También se debe destacar que **durante la cumbre, líderes políticos, empresas privadas y organizaciones firmaron aproximadamente 700 compromisos para dedicar más de € 400.000 millones al desarrollo sostenible.** De igual manera, dichos compromisos suponen que alrededor de € 258.000 millones serán destinados a la iniciativa “Energía Sostenible para Todos” encabezada por el Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, que busca universalizar el acceso a fuentes sostenibles antes de 2030.

La mayoría de las críticas provino de las ONG, las que señalaron el fracaso de la Conferencia y la falta de ambición de los líderes. Indicaron que no se hizo lugar a muchos reclamos de parte de la sociedad ya que no se prevé la creación de nuevos mecanismos de financiación para políticas de desarrollo sostenible, ni un acuerdo para crear una agencia que sea el brazo medioambiental de la ONU, ni nuevos pasos al frente en la protección de los océanos, ni la decisión de eliminar los subsidios a los combustibles fósiles o medidas que contribuyan a la erradicación de la pobreza en el mundo.

Desde el **Gobierno brasileño**, anfitrión del encuentro e impulsor del acuerdo, **admitieron las dificultades para cerrar un texto más ambicioso, aunque también insisten en que el éxito de Río+20 radica en que 193 naciones hayan alcanzado un consenso rápidamente y sin entrar en amargas discusiones.** Desde la UE sostienen que Brasil ha optado por el camino fácil de articular un documento que deje a todos mínimamente contentos, aunque sea a costa de sacrificar los avances reales que se esperaban de esta cumbre.

Muchos sostienen que **el momento histórico en el cual se desarrolló la cumbre no ha sido el indicado.** Ha coincidido con el crítico momento que viven varios países de la UE y la situación en EE UU, aún empantanado en la superación de su crisis económica y con unas elecciones a la vuelta de la esquina. **En época de crisis, las políticas medioambientales y sociales suelen quedar en segundo plano.**

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.